



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 158.-

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Abasolo, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR	VALOR
	MINIMO	MAXIMO
	POR M2	POR M2
	\$	\$
1	4.98	18.68
2	7.47	18.68

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS		
ACCIDENTADO		INTERIOR
0 A 15%		0 A 50%

CONDICIONES GEOMETRICAS				
		POCO	EXCESO	EXCESO
NORMAL	IRREGULAR	FRENTE	FRENTE	FONDO



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



0%	0 A 35%	0 A 35%	0 A 35%	0 A 45%
----	---------	---------	---------	---------

TABLA DE INCREMENTO POR UBICACIÓN	
ESQUINA	0 A 10%

EXCESO DE SUPERFICIE	
DE 0 A 500 M2	5%
DE 501 A 1000	10%
DE 1001 A 2500	15%
DE 2501 A 5000	20%
5001 EN ADELANTE	25%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,008.58
MEDIANO	1,423.87
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	311.46
ECONOMICO	622.94
MEDIANO	934.41

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION.

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

		VALOR UNITARIO
--	--	----------------



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	8,899.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	11,865.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	7,712.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	5,933.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	4,153.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	2,373.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	1,542.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,068.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	949.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	712.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	593.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	475.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	119.00
E1	ERIAZO	42.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	22.5	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	22.5	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	32.5	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	12.5	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	22.5	
II. AGRICOLA INTENSA	12.5	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	444.96

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	284.00		1,461.00
2	82.00		758.00
3	60.00		557.00
4	60.00		375.00
5	113.00		947.00
6	303.00		525.00
7	146.00		472.00
8	146.00		265.00
9	113.00		489.00
10	152.00		230.00
11	60.00		199.00
12	169.00		169.00
13	152.00		189.00
14	170.00		170.00
15	182.00		182.00
16	157.00		182.00
17	170.00		170.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



18	73.00	189.00
19	60.00	60.00
20	170.00	230.00
21	73.00	222.00
22	73.00	152.00

ZONA O SECTOR	7 MINIMO POR M2	VALOR MAXIMO POR M2
	\$	\$
23	66.00	170.00
24	170.00	170.00
25	170.00	170.00
26	66.00	170.00
27	67.00	73.00
28	73.00	73.00
29	20.00	180.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	827.00
ECONOMICO	1,592.00
MEDIANO	1,837.00
BUENO	2,433.00
LUJOSA	4,285.00
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,683.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
1	918.00
2	1,124.00
3	1,530.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,837.00
MEDIANO	2,294.00
BUENO	2,753.00
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	3,518.00
MAS DE 6 NIVELES	4,590.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



NORMAL	1,896.00
BUENA	2,294.00
FRIGORIFICOS	
	2,753.00
CINES Y TEATROS	
	3,825.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	12,381.60
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	28,427.70
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	10,092.60
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	11,253.96
R2	RIEGO POR BOMBEO	9,003.75
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,498.20
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	4,760.70
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	3,546.90
T3	TEMPORAL DE TERCERA	2,551.50



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A1	AGOSTADERO DE PRIMERA (hasta límite pista)	1,802.85
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA (hasta La Zorra)	1,013.25
A3	AGOSTADERO DE TERCERA (en adelante)	337.05
E1	ERIAZO	111.30

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	733.95
51 A 150	1,013.25
151 A 400	1,350.30
401 A 800	2,250.15



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



801 A 1,500	3,601.50
1,501 y/o mas volumen	4,498.20

ARTÍCULO TERCERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

**TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE
ARTEAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013**

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$		VALOR MÁXIMO POR M2 \$
1	103.00		153.64
2	103.00		153.64
3	103.00		153.64
4	103.00		127.05

FRACCIONAMIENTOS URBANOS

FRACCIONAMIENTO	VALOR POR M2
4 DE OCTUBRE	97.00
ABRAHAM CEPEDA	97.00
ALTOS DE BELLA UNION SECTOR 1	136.30
ALTOS DE BELLA UNION SECTOR 2	97.00
AYUNDAMIENTO	97.00
BELLA UNIÓN	111.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



BUENOS AIRES	97.00
CALIFORNIA	145.50
CANOAS	97.00
COLONIA AUTOPISTA	97.00
EL DORADO	112.00
EL OASIS	112.00
EL POTRERO	97.00
ESTRELLA DE DAVID	97.00
FRANCISCO I. MADERO	97.00
HACIENDAS EL REFUGIO	112.00
JARDIN	97.00
JARDINES DE SAN JERONIMO	145.50
LAS FLORES	112.00
LAS HUERTAS	112.00
LA JOYA	97.00
LA MANCHA	112.00
LA MESA	112.00
LA NOGALERA	84.00
LINDA VISTA	46.00
LOMAS DEL PALOMAR	112.00
LOS CEDROS	112.00
LOMAS DE EUROPA	112.00
LOS LLANOS	242.50
LUIS DONALDO COLOSIO (SECTOR 1 Y 2)	97.00
MESA DE LAS CABRAS	97.00
PEDREGAL DE LAS LOMAS	112.00
PEDREGAL DE SANTIAGO	149.00
PRESA DE LAS CASAS	44.00
PRIVANZAS DEL CAMPESTRE	500.60
PRIVADAS LOS LLANOS	500.60
RESIDENCIAL LOMA ALTA	500.60
RINCÓN DEL MOLINO	97.00
SANTA ELENA	182.50
SAN FRANCISCO	97.00
SAN IGNACIO	112.00
SAN ISIDRO	97.00
SAN ISIDRO DE LAS PALOMAS	112.00
SAN MARCOS	112.00
SAN PEDRO	112.00
VALLE REAL	112.00
VILLAS DE SAN ANTONIO	152.78
VILLAS DE SANTIAGO	182.50



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLAS DE VALORES POR UBICACIÓN	
PARCELAS UBICADAS ANTES DE LA AUTOPISTA CARBONERA-OJO CALIENTE	84.00
LA PRESA	84.00
BLVD. FUNDADORES	
350.00 M2	220.00
850.00 M2	63.00
Después de los 850 M2	20.00
LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA	
350.00 M2	168.00
Después de los 350.00 M2	52.50

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES	
NOMBRE	VALOR POR M2



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



BOSQUES DE GUADALUPE	46.00
BOSQUES DE HUACHICHIL	54.00
BOSQUES DE LA MONTAÑA	46.20
BOSQUES DE MONTERREAL	146.00
CUEVESILLAS	46.20
CUMBRES DEL CHORRO	46.20
CUMBRES DEL TUNAL	46.20
DERRAMADERO	46.20
EL CHABACANO	46.20
EL DIAMANTE	46.20
EL PARAISO	46.20
EL PORTAL	46.20
HACIENDA RINCON DE JAME	46.20
LA ESCONDIDA	46.20
LA HERRADURA	46.20
LA LEONA	46.20
LA MONTAÑA	46.20
LA PINALOSA	46.20
LA ROJA	46.20
LAS MANZANAS	46.20
LAS VACAS	46.20
LEON BRAVO	46.20
LOMAS DE ANA MARIA	46.20
LONTANANZA	46.20
LOS ALPES	46.20
LOS ANDES	46.20
LOS PINOS	46.20
OYAMELES	76.65
PALO DE AGUA	46.20
PARAISO ESCONDIDO	46.20
PINARES DE RANCHO VIEJO	46.20
PINO REAL	46.20
PORTAL DE SAN ANTONIO	146.00
SAN ANTONIO	46.20
SAN VICENTE	46.20
SIERRA AZUL	46.20
SIERRA DE LA NIEVE	46.20
SIERRA NEVADA	46.20
TECNOLOGICO	46.20
VALLE DE GUADALUPE	46.20
VISTA HERMOSA	46.20



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



VALLE DE LOS LIRIOS	46.20
---------------------	-------

CONGREGACIONES

CONGREGACION	VALOR POR M2	
	CENTRO DE POBLACION	A 2 KMS. A LA REDONDA
EL TUNAL	32.34	12.00
PIEDRA BLANCA	24.50	12.00
EMILIANO ZAPATA	24.50	12.00
EL CEDRITO	24.50	12.00
ARTECILLAS	24.50	12.00
CHAPULTEPEC	24.50	12.00
JAME	30.00	12.00
LOS LIRIOS	30.00	12.00
HUACHICHIL	30.00	12.00
ESCOBEDO Y ANEXOS	30.00	12.00
SIERRA HERMOSA	24.50	12.00
SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	30.00	12.00
EL DIAMANTE	24.50	12.00
MESA DE LAS TABLAS	24.50	12.00
LA EFIGENIA	24.50	12.00
18 DE MARZO	24.50	12.00
SAN JUANITO	24.50	12.00
CIENEGA DE LA PURISIMA Y ANEX.	24.50	12.00
POTRERO DE ABREGO	24.50	12.00
NUNCIO	24.50	12.00
SAN JUAN DE LOS DOLORES	24.50	12.00
RANCHO NUEVO	24.50	12.00
LA BISNAGA	24.50	12.00
POLEO	24.50	12.00

*** Predios ubicados a una distancia mayor de 2 kms del centro de población, serán considerados como rústicos.**

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

TIPO	VALOR POR M2
------	--------------



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ECONOMICA	829.50
MEDIA	1,378.65
RESIDENCIAL	1,929.90

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	20,617.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	30,319.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	15,159.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	25,000.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	13,340.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	7,276.00
B1	BOSQUE VIRGEN	18,191.00
B2	BOSQUE EN EXPLOTACION	7,883.00
B3	BOSQUE EXPLOTADO	5,457.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	6,064.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	4,851.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	3,670.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,000.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,425.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,819.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,213.00
E	ERIAZO	163.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLA DE VALORSE DE TERRENO INDUSTRIAL

TERRENO INDUSTRIAL	252.00
--------------------	--------

**TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN
INDUSTRIAL**

ADAPTADA	1,904.00
ECONÓMICA	1,510.00
MEDIA	4,101.00
BUENA	4,474.00

APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

	VALOR CATASTRAL
HORA AGUA	16,537.00

ARTÍCULO CUARTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Castaños, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	12.15		243.10
3	12.15		182.32
4	12.15		97.24
5	9.72		12.15
6	121.54		243.10
7	36.45		72.93
8	12.15		243.10
9	12.15		182.32

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de Las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	473.86
ECONOMICO	673.01
MEDIANO	947.71
BUENO	1,188.07



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



LUJOSA	1,510.87
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,030.13
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	549.41
ECONOMICO	872.17
MEDIANO	1,030.13
COMERCIAL	
ECONOMICO	871.83
MEDIANO	1,105.68
BUENO	1,263.64
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	1,510.87
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	872.17
BUENA	1,105.68
FRIGORIFICOS	
	1,345.99
CINES Y TEATROS	
	1,458.60

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

NUEVO	0%
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	12,636.40



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



H2	HUERTAS EN PRODUCCION	17,375.04
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	10,267.07
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,687.52
R2	RIEGO POR BOMBEO	7,107.85
R3	MEDIO RIEGO (HUMEDAD)	3,948.86
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,369.31
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,579.54
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,263.63
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,026.69
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	868.74
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	714.42
E1	ERIAZO	48.06

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO QUINTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE CUATRO CIENEGAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	7.64		84.04
2	27.37		84.04
3	61.76		98.05
4	8.28		89.10
5	41.39		77.68
6	27.37		98.05
7	35.02		55.39

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.

45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	760.85
ECONOMICO	1,139.69
MEDIANO	2,733.33
BUENO	3,796.60
LUJOSA	6,074.70
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	532.28
ECONOMICO	759.58
MEDIANO	1,084.28
COMERCIAL	
ECONOMICO	1,898.63
MEDIANO	2,657.56
BUENO	3,796.60
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,974.39
BUENA	6,649.63

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION.

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	15,791.28
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	4,737.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	12,689.81
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,947.51
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,579.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	553.29
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	236.85
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	141.98
E1	ERIAZO	71.95

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

**APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

	VALOR
--	-------



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LITROS POR SEGUNDO	CATASTRAL
51 A 150	662.16

ARTÍCULO SEXTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE FRONTERA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	157.50	1,262.00
2	316.00	1,262.00
3	316.00	1,262.00
4	157.50	632.00
5	157.50	474.00
6	157.50	237.00
7	150.50	237.00
8	93.00	237.00
9	143.00	474.00
10	143.00	474.00
11	316.00	947.00
12	157.50	237.00
13	94.50	316.00
14	157.50	474.00
15	80.00	94.50
16	80.00	94.50
17	80.00	157.50
18	80.00	157.50



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

VALOR ZONA	
SOLARES URBANOS	94.50
SIN SERVICIOS O CON ALGUNO DE ELLOS	
COLONIA DIANA LAURA DE COLOSIO	94.50
SIN SERVICIOS O CON ALGUNO DE ELLOS	
VALOR MINIMO EN TODOS LOS SECTORES	
DENTRO DEL PERIMETRO URBANO	
CON SERVICIOS	157.50
SIN SERVICIOS	80.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ESQUINA	0 A 25%
ESQUINA COMERCIAL	20 A 25%
TERRENOS SUBURBANOS SIN SERVICIOS CON ALGUNO DE ELLOS	50 A 200%
CON FRENTE A UNA VÍA DE COMUNICACIÓN O CERCANA DE ELLA	5.00 A 50.00 POR M2

DEMERITO POR EXCESO DE SUPERFICIE		
DE	A	%
0	500	5%
500	1,000	10%
1,000	2,500	15%
2,500	5,000	20%
5,000	En adelante	25%
LOTE TIPO	250 M2	10 X 25 m

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL	
	MAXIMO
MARGINADA	574.00
POPULAR	2,582.00
ECONOMICO MEDIA	3,156.00
MEDIA ALTA	4,303.00
BUENO	4,589.00
LUJOSA	5,020.00
HABITACIONAL ANTIGUO	
PUPULAR	1,291.00
ECONÓMICO	2,582.00
ECONOMICO MEDIA	4,016.00
MEDIANO BUENO	4,877.00
COMERCIAL	
ECONOMICO	2,582.00
MEDIANO	4,016.00
BUENO	4,877.00
INDUSTRIAL	
ADAPTADA	1,577.00
ECONOMICA	1,147.00
MEDIANA	1,722.00
BUENA	2,295.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	50,200.50
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	71,715.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	43,029.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	28,686.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	25,817.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	17,212.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	14,353.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	11,474.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	8,606.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,869.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,151.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,434.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	861.00
E1	ERIAZO	143.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS HORASAGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR HORA/AGUA
51 A 150	2,075.50

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	30.93	34.37

FRACCIONAMIENTOS URBANOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COLONIA	VALOR POR M ²
EL CARMEN	30.93
EL CARMEN	34.37
ANTONIO CÁRDENAS	34.37
EL MIRADOR	34.37
LA MAGUELLADA	34.37
SOLIDARIDAD	30.93
NUEVA ROSITA	34.37
LOMAS ALTAS	34.37
BUENA VISTA	34.37
ZONA CENTRO	34.37
SECCIÓN 38	34.37
EL MADERO	30.93
EL ÁLAMO	34.37
EL ÁLAMO	30.93
CENTRO HISTÓRICO	34.37
BARRIO EL TESTERAZO	34.37
LA TENERÍA	30.93
EL PILAR	30.93

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TERRENOS EN FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



UBICACIÓN	VALOR POR M ²
MÚSICA	33.00

TERRENO COMERCIAL

UBICACIÓN	VALOR POR M ²
ZONA URBANA	127.00

TERRENO INDUSTRIAL

UBICACIÓN	VALOR POR M ²
MUNICIPIO	159.12

CONGREGACIONES

CONGREGACIONES	VALOR POR M2	
	Asentamiento Humano	a 2 km. a la redonda
CUCHILLA DEL INDIO	18.00	11.00
BENECIO LÓPEZ PADILLA	18.00	11.00
SAN JUAN DEL COHETERO	18.00	11.00
PILAR DE RICHARDSON	18.00	11.00
ESTACIÓN MARTE	18.00	11.00
NORIA DE LA SABINA	18.00	11.00
LA HEDIONDA CHICA	18.00	11.00
SAN ANTONIO DEL JARAL	24.00	11.00
LA PARRITA	18.00	11.00
ORATORIO CHICO	18.00	11.00
LA ROSA	24.00	11.00
SANTA INÉS	18.00	11.00
JALPA	18.00	11.00
PORVENIR DE JALPA	18.00	11.00
TANQUE DE SAN VICENTE	18.00	11.00
INDEPENDENCIA	21.00	11.00
DEPÓSITO DEL A LUZ	21.00	11.00
RINCÓN COLORADO	24.00	11.00
FORTÍN	18.00	11.00
AGUA DE LA MULA	21.00	11.00
OJO DE AGUA	24.00	11.00
NARIGUA	18.00	11.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PRESA DE GUADALUPE	24.00	11.00
SABANILLA	18.00	11.00
GUADALUPE ALAMITOS	24.00	11.00
MACUYÚ	24.00	11.00
MOGOTE	18.00	11.00
CUATAS	18.00	11.00
LA PUERTA	18.00	11.00
LUZ Y COLÓN	21.00	11.00
PORVENIR DE TACUBAYA	18.00	11.00
GUELATAO	21.00	11.00
SAN FRANCISCO	18.00	11.00
FERMÍN	18.00	11.00
HUACHICHIL	18.00	11.00
JARALITO	24.00	11.00
LA TRINIDAD	18.00	11.00
SAN ANTONIO DE LAS CABRAS	18.00	11.00
2 DE ABIL	21.00	11.00
TEJOCOTE	18.00	11.00
LA PAZ	24.00	11.00
EL NOGAL	21.00	11.00
SAN JOSÉ DEL REFUGIO	21.00	11.00
SAN ISIDRO DE GÓMEZ	21.00	11.00
KM. 64	18.00	11.00
SAN JOSÉ DE PAILA	18.00	11.00
PIEDRA DE LUMBRE	18.00	11.00

*Predios ubicados a una distancia mayor de 2 kms. Del centro de población, serán considerados como parcelario

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL

TIPO	VALOR M2
ADOBE	495.00
COMBINADO	900.00
RESIDENCIAL	1,255.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONÓMICO	659.00
MEDIANO	782.00
BUENO	1,050.00
INDUATRIALES	
NORMA	1,336.00
BUENA	1,832.00



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	15,490.53
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	24,340.50
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	13,276.89
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	15,490.33
R2	RIEGO POR BOMBEO	17,705.65
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	8,851.33
B1	BOSQUE VIRGEN	4,425.66
B2	BOSQUE EN EXPLOTACION	3,318.91
B3	BOSQUE EXPLOTADO	1,768.90
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	4,425.66
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,212.15
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,768.90
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,345.94
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,155.39
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	885.12
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	674..31
E1	ERIAZO	58.64

**APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS
HORAS AGUA / AGUA RODADA**

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
51 A 150	1,013.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ARTÍCULO OCTAVO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Hidalgo, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	9.00	37.00
2	9.00	37.00
3	8.00	8.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	719.00
ECONOMICO	1,575.00
MEDIANO	2,363.00
BUENO	2,940.00
LUJOSA	4,322.00
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,764.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	893.00
ECONOMICO	1,166.00
MEDIANO	1,433.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,764.00
MEDIANO	2,363.00
BUENO	2,940.00
EDIFICIOS	
HASTA 4 NIVELES	2,759.00
MAS DE 6 NIVELES	4,919.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,964.00
BUENA	2,363.00
FRIGORIFICOS	
	2,940.00
CINES Y TEATROS	
	4,300.00

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

**** Las construcciones en obra negra representan un 60%**

DEMERITO DE CONSTRUCCIÓN POR EDAD		
ACTUAL	5 A 25 AÑOS	5 A 15%
ANTIGUA	26 A 40 AÑOS	15 A 25 AÑOS
ANTIGUA	41 AÑOS EN ADELANTE	25 A 40 %

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	7,800.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	18,400.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	6,350.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,100.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	5,650.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	2,800.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,000.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,500.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,450.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,630.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,500.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,450.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,100.00
I1	INDUSTRIAL (MATERIAS PRIMAS)	75.00 POR M2
I2	INDUSTRIAL (RELLENO SANITARIO)	17.5 POR M2

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). IRREGULARIDD (FORMA)		10
d). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20
e) COLINDANCIA CON EL RIO BRAVO	20	

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS. HORAS AGUA/ AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	1,150.00
51 A 150	1,650.00
151 A 400	
401 A 800	
801 A 1,500	
1,501 y/o mas volumen	

ARTÍCULO NOVENO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
JUÁREZ		
1	51.95	86.50



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



2	51.95	103.78
POBLADO DON MARTIN		
3	45.94	45.94
LOCALIDAD KM 22-0		
4	45.94	45.94
LOCALIDAD KM 45-0		
5	45.94	45.94

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	961.20
ECONOMICO	1,510.56
MEDIANO	1,785.12
BUENO	2,059.70
LUJOSA	2,496.65
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,785.12
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	823.88



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ECONOMICO	1,167.21
MEDIANO	1,647.76
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,280.58
MEDIANO	1,565.19
BUENO	1,991.94
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	2,276.55
MAS DE 6 NIVELES	2,703.46

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

**TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO
		POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	21,324.49
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	15,686.94
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	12,325.43
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	11,981.70
R2	RIEGO POR BOMBEO	8,963.92



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	5,602.46
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,361.45
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,016.86
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,568.65
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,344.61
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,120.51
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	895.76
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	672.32
E1	ERIAZO	46.12

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	673.43

ARTÍCULO DÉCIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	56.00		513.00
2	36.00		513.00
3	36.00		513.00
4	27.00		513.00
5	36.00		205.00
POBLADOS, EJIDOS Y CONGREGACIONES			
POBLADO	POBLADO	FTE. CARRET.	INTERIOR
SAN MIGUEL		74.00	36.00
SANTO TOMAS		74.00	36.00
COYOTE	74.00		
COL.INDEPENDENCIA Y GOMEZ		113.00	36.00
SANTO NIÑO AGUANAVAL		74.00	36.00
EL OLIVO		74.00	36.00
SANTA FE 1-LA ESPERANZA		74.00	28.00
CORONA		74.00	
SOLIMA		74.00	23.00
CONGREGACION HGO		74.00	45.00
ESCUADRON 201		74.00	28.00
20 DE NOVIEMBRE		74.00	28.00
HORMIGUERO		74.00	28.00
EL CAMBIO		74.00	28.00
PURISIMA		74.00	28.00
FILIPINAS	17.00		
LA LUZ		74.00	36.00
MARAVILLAS		74.00	36.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMPUERTAS B	28.00		
EL REFUGIO	28.00		

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

POBLADO	POBLADO	FTE. CARRET.	INTERIOR
MONTE ALEGRE	28.00		
SOLIS		49.00	23.00
EL CONSUELO		74.00	23.00
JOSE MA. MORELOS (BILBAO)		49.00	23.00
SACRIFICIO		49.00	23.00
LA LIBERTAD		49.00	28.00
RANCHO DE AFUERA		49.00	23.00
UNION DEL BARREAL	23.00		
FRESNO DEL SUR	17.00		
SAN JULIAN		49.00	17.00
SAN FELIPE	17.00		
VICENTE GUERRERO	17.00		
SAN FRANCISCO	17.00		
SAN ISIDRO		49.00	17.00
VIZCAYA	23.00		
IRLANDA		49.00	17.00
SAN ANTONIO DEL ALTO	17.00		
PUERTO DEL PERICO	17.00		
GUADALUPE		49.00	23.00
ATALAYA	23.00		
GRANADA		49.00	23.00
EL FENIX		74.00	36.00
EL PILAR	60.00		
RANCHO GRANDE		74.00	36.00
SAN PABLO GUELATAO		50.00	23.00
EL CUIJE		50.00	28.00
SANTA ANA DEL PILAR		50.00	28.00
ANDALUCIA	23.00		
FLOR DE MAYO Y LA BARCA	28.00		
LA CRISIS	23.00		
BENITO JUAREZ		74.00	28.00
REDENCION AGRARIA	23.00		
NOACAN		49.00	23.00
EL DÓLAR		49.00	23.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MARIANO MATAMOROS	36.00		
MATAMOROS III	36.00		
SANTA CECILIA		74.00	36.00

FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS DE UEVA CREACIÓN PARA EL AÑO 2013

COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS	FRENTE A CALLE PAVIMENTADA	FRENTE A CALLE SIN PAVIMENTAR
FRAC. PUNTA LAGUNA	320.00	148.00
FRACC. VILLAS SANTA CECILIA	161.00	148.00
FRACC. VILLAS DEL DESIERTO	320.00	148.00
FRACC. LADRILLERA	161.00	148.00
FRACC. LAS CAROLINAS	49.00	49.00
FRACC. RINCÓN DEL VALLE	161.00	148.00
FRACC. PORTAL DEL SOL	161.00	148.00
FRACC. MANUEL MUÑOZ OLIVARES	161.00	141.00
FRACC. VEREDAS DE SAN MIGUEL	161.00	148.00
FRACC. HACIENDA SAN MIGUEL	161.00	148.00
FRACC. CAMP. VILLAS AGOSTADERO	161.00	148.00
FRACC. JARDINES DEL OLIVO	161.00	148.00
FRACC. RESIDENCIAL LOS OLIVOS	161.00	148.00
FRACC. HACIENDA DE LOS OLIVOS	161.00	148.00
FRACC. LUMABALCA	320.00	148.00
FRACC. RESIDENCIAL 21	226.00	148.00
FRACC. ÁNGELES	132.00	95.00
FRACC. JARDINES DEL OLIVO	132.00	95.00
FRACC. CAMPESTRE LA HACIENDA	132.00	95.00
FRACC. VILLAS CAMPESTRE	132.00	95.00
FRACC. QUINTA LAS ISABELES	132.00	95.00
FRACC. PUERTAS DEL SOL	132.00	95.00
FRACC. LOS SOLARES	132.00	95.00
FRACC. SECCIÓN 38	113.00	49.00
COL. HUMBERTO MOREIRA VALDEZ	68.00	49.00
COL. VENUSTIANO CARRANZA		



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



	68.00	49.00
COL. LUIS DONALDO COLOSIO	68.00	49.00
COL. LOS NOGALES	68.00	49.00
COL. CUAUHTÉMOC	68.00	49.00
COL. AMPL. 17 DE OCTUBRE	68.00	49.00
COL. ROGELIO MONTEMAYOR S.	68.00	36.00
COL. MANGA BONITA	68.00	36.00
COL. AMPL. JESÚS AGUILERA LUNA	68.00	49.00
COL. 21 DE MARZO	68.00	36.00
COL. AMPL. MATAMOROS	68.00	36.00
COL. LA CONCEPCIÓN	113.00	36.00
COL. LONDRES	113.00	36.00
COL. MORESLOS	113.00	36.00
COL. AMPL. MORELOS	113.00	36.00
COL. ALAMEDA	113.00	36.00
ANEXO		
PARTE NORTE DEL PERIFÉRICO	205.00	134.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



la relación entre la profundidad y el frente sea mayor
de 3.5 veces.

45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL	
MODERNO	1,999.00
BUENO	1,651.00
REGULAR	1,392.00
MALO	887.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
BUENO	1,521.00
REGULAR	1,075.00
MALO	770.00
COMERCIAL	
MODERNO	2,183.00
BUENO	1,777.00
REGULAR	1,621.00
MALO	1,141.00
INDUSTRIAL	
BUENO	1,621.00
REGULAR	1,141.00

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLE A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	DEMERITO
NUEVO	0
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO HABITAB.	50%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
-------	---------------------------	--------------------------------



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



H1	HUERTAS EN PRODUCCIÓN	28,090.97
H2	HUERTAS EN DESARROLLO	22,236.20
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	17,557.80
	ZONA APARCELADA Y PRED. RÚSCITOS (*)	319,725.00
	PEQUEÑA PROPIEDAD	
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	22,050.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	36,382.00
R3	ROTACION	9,364.07
	CULTIVABLE SIN AGUA	1,580.05
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	5,851.76
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,638.75
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,403.91
E1	ERIAZO	186.34

(*) TERRENOS COLINDANTES CON ÁREAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: SAN MIGUEL, EL OLIVO, SANTOTOMÁS (VILLAS UNIVERSIDAD Y EJIDO LA JOYA), EL CAMBIO, MARAVILLAS, ESCUADRÓN 201, HORMIGUERO, (CAMPO DE GOLF

LOS AZULEJOS EN EL EJIDO LA CONCHA Y PASO DEL ÁGUILA), ÁREAS SUCSCEPTIBLES

DE CAMBIAR DE USO DE SUELO PARA CONVERTIRSE EN ZONAS URBANAS

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLE A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		15
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TOPOGRAFIA

- a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%
- b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%
- c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%

5
10
20

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	105.23	628.6
2	209.19	628.6
3	419.66	2,202.29
4	419.66	1,677.39
5	140.1	1,375.63
6	146.31	1,151.67
7	125.51	628.6
8	33.6	628.6
9	80.45	306.76
10	209.19	1,397.83
11	209.19	1,886.59
12	140.1	1,464.39
13	209.19	2,061.29
14	510.01	2,061.29
15	635.04	2,061.29
16	291.72	2,061.29
17	303.88	1,288.53
18	69.73	699.23
19	100.65	380.8
20	47.29	220.72
21	27.28	267.41
22	80.65	160.69
23	86.7	419.66
24	112.2	1,120.17
25	184.94	1,400.72



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



26	212.83	1,680.87
27	503.33	2,108.86

ZONA	VALOR	VALOR
SECTOR	MINIMO POR M2 \$	MAXIMO POR M2 \$
28	700.52	2,108.86
29	700.52	2,108.86
30	22.49	1,318.30
31	76.98	1,318.30
32	47.29	80.65
33	57.29	90.65
34	184.94	382.01
35	63.4	190.57
36	82.77	261.34
37	84.31	1,160.27
38	306.76	1,160.27
39	12.04	231
40	12.15	364.64
41	51.51	252
42	261.34	520.87
43	20.83	285.1
44	13.31	273.23
45	22.49	228.21
46	87.99	231

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.

45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,438.10
ECONOMICO	2,563.31
MEDIANO	3,771.87
BUENO	4,834.24
LUJOSA	6,640.13
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	1,562.79
ECONOMICO	2,083.72
MEDIANO	2,431.01
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	2,717.11
MEDIANO	3,354.90
BUENO	4,230.29
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	4,832.25
MAS DE 6 NIVELES	5,780.40
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	2,369.82
BUENA	3,282.14
FRIGORIFICOS	



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



4,011.45
CINES Y TEATROS
5,105.13

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTA EN DESARROLLO	68,372.23
H2	HUERTA EN PRODUCCION	82,046.66
H3	HUERTA EN DECADENCIA	54,697.77
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	43,302.75
R2	RIEGO POR BOMBEO	68,372.23
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	34,186.45
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	15,953.86
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	11,395.71
T3	TEMPORAL DE TERCERA	9,116.28
A1	AGOSTADERO	2,279.41

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	517.62
51 A 150	716.62
151 A 400	910.88
401 A 800	1594.21
801 A 1,500	2550.63
1,501 y/o mas volumen	3187.32

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Morelos, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2012, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MORELOS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	16.00	210.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



2	18.00	210.00
3	16.00	210.00
4	39.00	96.00
5	32.00	63.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que ésta ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	706.00
ECONOMICO	1,562.00
MEDIANO	2,315.00
BUENO	2,894.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LUJOSA	4,283.00
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,708.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	848.00
ECONOMICO	1,103.00
MEDIANO	1,488.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,737.00
MEDIANO	2,315.00
BUENO	2,952.00
EDIFICIOS	
HASTA 4 NIVELES	3,583.00
MAS DE 6 NIVELES	4,685.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,874.00
BUENA	2,205.00
FRIGORIFICOS	
	2,811.00
CINES Y TEATROS	
	4,137.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

**** Las construcciones en obra negra representan un 60% de su valor**

DEMÉRITO DE CONSTRUCCIÓN POR EDAD		
ACTUAL	5 A 25 AÑOS	5 A 15%
ANTIGUA	26 A 40 AÑOS	15 A 25%
ANTIGUA	41 AÑOS EN ADELANTE	25 A 40%



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	28,665.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	38,588.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	10,529.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	9,702.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	8,104.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,052.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,426.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,654.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,274.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,812.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,205.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,544.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	954.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). IRREGULARIDAD (FORMA)		10
d). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS. HORAS AGUA/ AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
11 A 50	3,679.60
52 A 150	4,271.63
152 A 400	4,863.66
402 A 800	5,455.69
802 A 1,500	6,047.71
1,501 y/o más volumen	6,639.74

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
MUZQUIZ		
1	40.00	162.00
2	40.00	579.00
3	67.00	162.00
4	47.00	116.00
5	48.00	110.00
PALAU		



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



1	35.00		126.00
2	40.00		116.00
3	53.00		126.00
4	53.00		116.00
5	48.00		48.00
6	48.00		48.00
7	67.00		116.00
8	42.00		42.00
BARROTERAN			
1	40.00		67.00
2	40.00		64.00
3	51.00		51.00
4	40.00		40.00
5	40.00		40.00

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

Esperanzas,
Coahuila

SECTOR 1

CATASTRAL ACTUAL

SECC A	\$ 64.00
SECC B	\$ 51.00
SECC C	\$ 39.00

SECTOR 2

CATASTRAL ACTUAL

SECC A	\$ 51.00
SECC B	\$ 39.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m. Hasta	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces. Hasta	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	563.00
ECONOMICO	772.00
MEDIANO	1,094.00
BUENO	1,366.00
LUJOSA	1,768.00
HABITACIONAL COMBINADO O MIXTO	
	1,189.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	645.00
ECONOMICO	1,013.00
MEDIANO	1,190.00
LOCALES COMERCIALES	
POPULAR	804.00
ECONOMICO	1,013.00
1286	
MEDIANO	1,286.00
HASTA 6 NIVELES	1,448.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MAS DE 6 NIVELES	1,737.00
------------------	----------

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLASIFICACION DEL TERRENO	ALINEACIÓN POR HECTÁREA DE	ALINEACIÓN POR HECTÁREA A
PREDIOS DE EXPLOTACION AGRICOLA		
RIEGO 1	8,316.00	10,416.00
RIEGO 2	6,647.00	8,295.00
RIEGO 3	3,350.00	4,195.00
TEMPORAL 1	2,478.00	3,098.00
TEMPORAL 2	1,680.00	2,095.00
TEMPORAL 3	1,313.00	1,640.00
PREDIOS DE EXPLOTACION GANADERA		
AGOSTADERO 1	1,239.00	1,551.00
AGOSTADERO 2	1,092.00	1,365.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



AGOSTADERO 3	920.00	1,147.00
AGOSTADERO 4	741.00	931.00
ERIAZO	76.00	92.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RÚSTICOS

CONCEPTO	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20 %	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20 %	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30%	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10%	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10%
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20%
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20%	
II. AGRICOLA INTENSA	10%	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10%
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20%
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10%
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20%

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE NADADORES, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	7.53		95.50
2	7.53		95.50
3	53.83		95.50
4	24.31		35.88
5	17.94		30.10
6	7.53		17.94
7	7.53		17.94
8	17.94		17.94
9	7.53		7.52
10 A 16	6.37		6.37
17	7.53		7.52
18 A 22	12.16		12.15
23	4.05		4.05
24	12.16		12.15
25 Y 26	7.53		7.52
27	6.37	Ej. Sardinas	6.37
28	6.37	Prol. Juárez y Morelos	17.94
29	11.55	Fracc. Valle de San Juan	11.55
30	8.40	Ejido Trincheras	8.40
31	16.80	Fracc. Santa Rosa	16.80
32	16.80	Fracc. Las Palmas	16.80
33	16.80	Campestre el Nogalito	16.80
34	16.80	Col. Margarita	16.80
35	16.80	Col. La Esperanza	16.80
36	8.40	Ejido Santiago y Paso de la Morita	8.40

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
---------------------	----------



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	34.00		320.00
2	34.00		585.00
3	88.00		364.00
4	88.00		166.00
5 FRACC. RINCÓN DEL MONTERO	585.00		585.00
POBLADOS EJIDALES FUERA DEL PERÍMETRO URBANO	12.00		12.00
POBLADO PARRAS ZONA 2 CARRETERA A GRAL. CEPEDA	22.00		22.00
BUENA FE	34.00		34.00
COLONIA ESMERALDA	88.00		88.00
LUIS DONALDO COLOSIO	88.00		88.00
ROGELIO MONTEMAYOR	88.00		88.00
BARRIO DE BOCAS BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	34.00		34.00
	88.00		88.00
SANTA ISABEL Y SAN CARLOS	12.00		12.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	551.00
ECONOMICO	772.00
MEDIANO	1,103.00
BUENO	1,433.00
RESIDENCIAL	2,205.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	463.00
ECONOMICO	772.00
MEDIANO	992.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	761.00
MEDIANO	904.00
BUENO	1,213.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,544.00
BUENA	2,117.00

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION.

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	\$ 41,454.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	\$ 65,709.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	\$ 31,421.00
R1	RIEGO DE GRAVEDAD	\$ 26,019.00
R2	RIEGO DE BOMBEO	\$ 23,042.00
R3	MEDIOS DE RIEGO	\$ 13,120.00
B1	BOSQUES VIRGENES	\$ 11,686.00
B2	BOSQUES EN EXPLOTACION	\$ 9,922.00
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	\$ 8,269.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	\$ 8,269.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	\$ 6,615.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	\$ 5,402.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	\$ 3,307.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	\$ 2,646.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	\$ 2,095.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	\$ 1,543.00
A5	AGOSTADERO DE QUINTA	\$ 497.00
E1	ERIAZOS	\$ 243.00

**TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
10 A 500	1,323.00
501 A 1000	2,481.00
1001 A 1500	3,308.00
1501 EN ADELANTE	497.00

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
PROGRESO		
1	52.03	104.05
2	52.03	104.05
SAN JOSE DE AURA		
1	62.96	95.00
2	62.96	95.00
MINAS LA LUZ		



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



1	17.00	17.00
---	-------	-------

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	990.42
ECONOMICO	1,556.52
MEDIANO	1,841.10
BUENO	2,123.64
LUJOSA	2,689.74
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,841.10
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	848.64
ECONOMICO	1,203.60
MEDIANO	1,699.32
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,320.90
MEDIANO	1,613.64
BUENO	2,054.28
EDIFICIOS	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



HASTA 4 NIVELES	2,347.02
MAS DE 6 NIVELES	2,817.24

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	19,802.28
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	14,301.42
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	11,001.72
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	9,901.14
R2	RIEGO POR BOMBEO	7,701.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,401.30
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,713.50
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,229.23
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,733.34
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,609.36
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,362.56
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,114.61
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	866.66
E1	ERIAZO	46.08
		VALOR POR M2
COMUNIDADES EJIDALES		19.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
	HORA/AGUA
10 A 50	653.82

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	508.00	676.00
2	338.00	676.00
3	219.00	591.00
4	126.00	508.00
5	169.00	641.00
6	151.00	844.00
FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES		
FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA HABITACIONAL		374.00
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SANTA MARÍA		532.00
FRACCIONAMIENTO LA CHIRIPA		506.00
FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES		
FRACCIONAMIENTO CAÑADA ANCHA		81.00
FRACCIONAMIENTO HACIENDA ESPAÑA		81.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DE LA HACIENDA		81.00
FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MIMBRE		81.00
FRACCIONAMIENTO LAS CALANDRIAS		81.00

TABLA DE VALORES DE TERRENO INDUSTRIAL

UBICACION	VALOR M2
PARQUE INDUSTRIAL SALTILLO-RAMOS ARIZPE	265.00
PARQUE INDUSTRIAL FINSA	265.00
CORREDOR INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE	265.00
PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA	265.00
PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD AEROPUERTO	265.00
RAMOS ARIZPE INDUSTRIAL PARK	265.00
MICROPARQUE INDUSTRIAL FINSA	265.00

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION INDUSTRIAL

INDUSTRIAL	VALOR M2
ADAPTADA	1,999.00
ECONOMICA	1,586.00
MEDIA	4,306.00
BUENA	4,698.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL		VALOR M2
MARGINADA		845.00
POPULAR		1,692.00
INTERES SOCIAL		3,043.00
MEDIA		3,722.00
MEDIA ALTA		4,396.00
LUJO		5,920.00
HABITACIONAL ANTIGUA		
ECONOMICA		1,353.00
MEDIA		2,030.00
BUENA		2,538.00
COMERCIAL		
ECONOMICA		1,692.00
MEDIA		2,877.00
BUENA		4,396.00

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS CON REFERENCIA AL PLAN DIRECTOR DESARROLLO URBANO

UBICACIÓN	VALOR M2
1.Carretera Monterrey Saltillo hasta 1 km. al sur entre Carretera Los Chorros y el Arroyo El Jaral (desarrollo controlado)	21.00
2.Un km.de extensión partiendo del Lib.López Portillo al oriente, entre el límite con el Mpio. Arteaga y un km. antes de la Carretera Monterrey Saltillo	16.00
El resto hasta la Autopista Carbonera (uso suelo agroindustrial)	10.00
3.Zona Industrial Apasco Terreno de la planta	53.00
Resto del terreno	35.00
3.1.Zona Industrial de Kimberly Clark	84.00
4. Fraccionamiento Cañon Colorado	33.00
A un lado de la Carretera Monterrey Saltillo	
5. Carretera Monterrey Saltillo (ambos carriles)	42.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



(corredor urbano industrial, comercio y servicios)	
6. Entre vías del ferrocarril y Carretera a Monclova	10.00
colindando al oriente con Apasco y al poniente con Mesón del Norte (industrial ligera mediana)	
7. Mesón del Norte entre Carretera a Monclova y	5.00
Parque Industrial Santa María (industrial pesada)	
8. Predio San Diego, entre Carretera a Monclova y	10.00
Proyecto Lib. Norponiente (industria pesada)	
9. Predio San Diego, entre proyecto Libramiento	5.00
norponiente y Parque Ind. R. Arizpe (ind. Pesada)	
9.1. Fracc. Sta. María, Autodromo y Carr. Mty-Salttillo	47.00
Hasta un km. al norte, partiendo de la Carr. Mty.-Saltillo	32.00
Un km. adelante, misma dirección del terreno	
hasta colindar con Viñedos Santa María.	16.00
10. Predio colindante con El Mirador (den.media alta)	14.00
11. Entre Aeropuerto y Lib. López Portillo	60.00
(corredor urbano condicionado)	
12. Carretera a Los Pinos cruce con Carretera a	35.00
Monclova, (densidad alta)	

**TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS
CON REFERENCIA AL PLAN DIRECTOR DESARROLLO URBANO**

UBICACIÓN	VALOR M2
13. Carretera a Monclova frente a Altamira	25.00
(densidad media alta)	
14. Altamira, ubicado en Carretera a Monclova y	14.00
Carretera a Los Pinos (agro industria)	
15. Carretera a Monclova, frente a GM	25.00
(corredor urbano industrial, comercio y servicios)	
16. Entre GM y límite municipio de Saltillo	4.00
(desarrollo controlado)	
17. Entre Jardines del Campestre, Las Cabañas y	51.00
límite municipio de Arteaga (densidad baja)	
18. Predio colindante Colonia del Valle y Aeropuerto	169.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



(densidad media alta)	
19. Predio colindante con Col.Santos Saucedo, Blanca Esthela y Aeropuerto (densidad alta)	169.00
20. Predios colindantes con Lib. López Portillo, zona densidad alta y corredor urbano condicionado (densidad media alta y densidad baja)	102.00
Sectores industriales, predios en breña que colinden con predios de uso industrial urbanizados o con licencia para fraccionar. Se le asignará 50% del valor de estos predios colindantes antes de urbanizar. Excepto aquellos que tienen valor específico	
Predio La Ortega, estará sujeto a lo establecido en el Oficio No. ICC-318/2000 del Instituto del Catastro.	
Predios rústicos considerados para desarrollo habitacional. Si cuenta con permiso para fraccionar	68.00
Si no cuenta con permiso para fraccionar exceptuando los siguientes: Predios de uso agrícola o ganadero, se registrarán con la tabla de valores para predios rústicos que a continuación se detalla.	35.00

**TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS
USO AGRICOLA Y GANADERO**

CLAVE	CLASIFICACION	VALOR POR HECTAREA
H1	HUERTA EN DESARROLLO	26,624.00
H2	HUERTA EN PRODUCCIÓN	43,851.00
H3	HUERTA EN DECADENCIA	20,360.00
R1	RIEGO DE GRAVEDAD	17,226.00
R2	RIEGO DE BOMBEO	15,662.00
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	7,830.00
B1	BOSQUES VIRGENES	1,830.00
B2	BOSQUES DE EXPLOTACION	6,264.00
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	3,132.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	5,326.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	4,696.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	3,915.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,198.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,878.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,567.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,096.00
A5	AGOSTADERO DE QUINTA	626.00
TE	TERRENOS ERIAZOS	188.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RÚSTICOS

CONCEPTO	INCREMENTO %	DEMERITO %
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

CAUDALES ACUIFEROS

LITROS POR SEGUNDO	VALOR
DE 10 A 500	626.00
DE 501 A 1000	1,253.00
DE 1001 A 1500	1,878.00
DE 1501 EN ADELANTE	2,349.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE DEMÉRITOS POR ETADO DE CONSERVACIÓN APLICABLE A LAS CONSTRUCCIONES

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	20
MALO	35
RUINOSO	100

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Sacramento, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SACRAMENTO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	11.58		64.82
2	11.58		64.82

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE DEMERITO POR EXCESO DE SUPERFICIE	
DE 0 A 500 M2	5%
DE 501 A 1000	10%
DE 1001 A 2500	15%
DE 2501 A 5000	20%
5001 EN ADELANTE	25%

HABITACIONAL	
ECONOMICO	830.60
POPULAR	1,148.95
MEDIANO	2,297.32
HABITACIONAL ANTIGUA	
ECONOMICO	320.09
POPULAR	638.43
MEDIANO	957.94

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	DEMERITO
NUEVO	0 %
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	19,144.22
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	31,907.03



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



H3	HUERTAS EN DECADENCIA	9,381.39
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,977.76
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,509.33
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,638.42
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,169.96
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,659.45
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,148.94
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,531.54
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	893.69
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	765.77
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	575.34
E1	ERIAZO	51.51

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

	VALOR CATASTRAL
--	--------------------



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LITROS POR SEGUNDO	HORA/AGUA
151 A 400	765.77

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2012, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$	VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	14.44	437.00
2	46.20	437.00
3	9.26	437.00
4	9.26	404.27
5	26.89	83.59
7	26.74	157.50
8	26.73	160.49
9	36.75	36.75
10	8.10	8.10

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

EXCESO DE SUPERFICIE	
0 A 500 m2	5%
501 A 1000 m2	10%
1001 A 2500 m2	15%
2501 A 5000 m2	20%
5001 m2 en adelante	25%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
ECONOMICO	1,504.91
MEDIANO	2,167.07
BUENO	2,889.43
HABITACIONAL ANTIGUA	
ADOBE Y TERRADO	963.14
LOCALES COMERCIALES	
1	902.95
2	1,083.54
3	1,444.72

TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	11,223.75
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	14,965.20
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	8,979.12
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	6,754.16
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,853.39
R3	MEDIOS RIEGOS (HUMEDAD)	2,992.46
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,741.44
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,192.35
T3	TEMPORAL DE TERCERA	894.27
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	894.27
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	450.90
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	371.02
A 4	AGOSTADERO DE CUARTA	226.78
E1	ERIAZO	53.83
	HORAS AGUA	596.17

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO		
POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

ARTÍCULO VIGESIMO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MÍNIMO POR M2 \$	VALOR MÁXIMO POR M2 \$
NUEVA ROSITA		
1	122.47	194.54
2	139.02	575.91
3	94.05	94.05
4	92.90	93.36
5	221.71	575.91
6	275.43	275.43
7	108.07	575.91
8	110.86	406.88
9	66.76	107.41
10	44.73	44.73
11	575.91	575.91
12	70.39	72.99
13	29.46	575.99
14	71.14	71.17
15	80.43	80.43
16	38.72	146.35
17	66.69	66.69



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



18	44.73	70.38
19	90.49	90.49
20	90.49	90.49
SAN JUAN DE SABINAS		
1	43.79	84.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	1,070.84
ECONOMICO	1,802.15
MEDIANO	2,115.57
BUENO	2,445.11
LUJO	3,108.06



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



HABITACIONAL COMBINADO	
	2,115.57
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	979.41
ECONOMICO	1,384.25
MEDIANO	1,958.85
COMERCIALES	
POPULAR	1,462.61
ECONOMICO	1,802.34
MEDIANO	2,285.33
BUENO	2,611.82
LUJO	3,108.06
COMBINADO	O
MIXTO	
	1,462.61
INDUSTRIALES	
POPULAR	1,802.34
ECONOMICO	2,285.33
MEDIANO	2,768.52
BUENO	3,875.92

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTÁREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	8,077.07



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



H2	HUERTAS EN PRODUCCION	11,014.20
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	5,874.23
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	7,941.21
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,352.98
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,424.65
B1	BOSQUE VIRGEN	1,762.25
B2	BOSQUE EXPLOTACION	1,321.67
B3	BOSQUE EXPLOTADO	704.89
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,884.60
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	3,118.33
T3	TEMPORAL DE TERCERA	2,797.76
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	3,053.10
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	2,646.06
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	2,249.55
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	1,157.42
E1	ERIAZO	444.08
COMUNICADES EJIDALES		
CE	SANTA MARÍA	30.00
CE	SANTA ISABEL	30.00
CE	SAUCEDA DEL NARANJO	30.00
CE	ZARAGOZA	30.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%

20

APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS LITROS / SEGUNDO

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL
10 A 500	808.41
501 A 1000	808.41
1001 A 1500	1,234.72
1501 EN ADELANTE	1,647.93

ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	35.00		378.00
2	40.00		663.00
3	57.00		378.00
4	32.00		378.00
COL. RAUL GAMEZ ESPINOZA		76.00	
COL. ELISEO MENDOZA BERRUETO		76.00	
COL. LAS PALMAS		152.00	
COL. BUROCRATAS MUNICIPALES		152.00	
COL. ALTAMIRA		132.00 - 95.00	
COL. LAS CATARINAS		152.00	
COL. VILLAS DE LAS AMÉRICAS		152.00	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



POBLADOS, EJIDOS Y CONGREGACIONES

EJIDO	POBLADO EN GENERAL	FRENTE A CARRETERA	INTERIOR
AGUA NUEVA	\$ 72.00		
ALEJANDRIA	\$ 14.00		
ALTAMIRA	\$ 38.00		
BENAVIDES	\$ 14.00		
BOLIVAR	\$ 19.00		
CLETO	\$ 14.00		
EL ANCORA	\$ 72.00		
EL NILO	\$ 19.00		
EL PORVENIR	\$ 24.00		
EL VENADO	\$ 19.00		
FRONTERA	\$ 19.00		
GATAS MOCHAS	\$ 19.00		
IGNACIO ZARAGOZA	\$ 19.00		
MA. MORELOS Y PAVON	\$ 14.00		
LA CANDELARIA	\$ 14.00		
LA CAROLINA	\$ 19.00		
LA ESTRELLA Y LA BARCA	\$ 14.00		
LA LUZ	\$ 14.00		
LAS HABAS	\$ 14.00		
MAYRAN	\$ 19.00		
PATROCINIO	\$ 24.00		
PROGRESO	\$ 14.00		
REYNOSA	\$ 14.00		
FLORES MAGON	\$ 14.00		
SAN ANTONIO GURZA	\$ 24.00		
SAN ESTEBAN	\$ -	\$ 19.00	\$ 14.00
SAN FELIPE	\$ 19.00		
SAN IGNACIO I	\$ 24.00		
SAN IGNACIO II	\$ 24.00		
SAN ISIDRO	\$ 14.00		
SAN MARCOS	\$ 14.00		
SAN MIGUEL	\$ -	\$ 24.00	\$ 19.00
SAN NICOLAS	\$ 14.00		
SAN PABLO	\$ 19.00		
SAN PATRICIO	\$ 19.00		
SAN PEDRO	\$ 38.00		
SAN RAFAEL DE ABAJO	\$ 19.00		



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SANTA BRIGIDA	\$	14.00		
SANTA RITA	\$	14.00		
SANTA SOFIA DE ABAJO	\$	19.00		
SANTA EULALIA	\$	14.00		
SANTA ELENA	\$	14.00		
SANTIAGO	\$	14.00		

POBLADOS, EJIDOS Y CONGREGACIONES

EJIDO	POBLADO EN GENERAL	FRENTE A CARRETERA	INTERIOR
SANTO TOMAS	\$ 14.00		
TACUBA	\$ 19.00		
TEBAS Y PALMIRA	\$ 19.00		
TRIANGULO	\$ 14.00		
VALPARAISO	\$ 38.00		
TACUBAYA I (SAN JOSE DE LOS ALAMOS)	\$ -	\$ 19.00	\$ 14.00
TACUBAYA II	\$ -	\$ 19.00	\$ 14.00
NUEVA CANDELARIA	\$ 24.00		
20 DE NOVIEMBRE	\$ 24.00		
ALGORTA (1° DE MAYO)	\$ 19.00		
ALEJO GONZALEZ	\$ 14.00		
ALBIA	\$ 14.00		
AQUILES SERDAN	\$ 14.00		
CONCORDIA	\$ -	\$ 29.00	\$ 24.00
EL ESTRIBO	\$ 14.00		
EL OASIS	\$ 14.00		
EL RETIRO	\$ -	\$ 19.00	\$ 14.00
DOROTEO ARANGO	\$ 14.00		
GABINO VAZQUEZ	\$ 14.00		
LA ESPERANZA	\$ 14.00		
LA FE	\$ 14.00		
LA ROSITA	\$ -	\$ 29.00	\$ 24.00
LA VICTORIA	\$ 14.00		
LAGOS DE MORENO	\$ 14.00		
LAZARO CARDENAS	\$ -	\$ 38.00	\$ 29.00
LUCHANA	\$ -	\$ 24.00	\$ 19.00
LOS GAVILANES	\$ 14.00		
NUEVO MUNDO	\$ 14.00		
PURISIMA DE RUBIO	\$ 14.00		
SAN FRANCISCO DE ARRIBA	\$ 14.00		



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



SAN FRANCISCO DE LA FE	\$ 14.00		
SAN FRANCISCO DE GURZA	\$ 19.00		
SAN LORENZO	\$ -	\$ 24.00	\$ 19.00
SAN LUIS DE GURZA	\$ 19.00		
SAN RAFAEL DE ARRIBA	\$ 14.00		
SANTA ANA	\$ 14.00		
SANTA MONICA	\$ 19.00		
SOFIA DE ARRIBA	\$ 14.00		
URQUIZO	\$ -	\$ 29.00	\$ 24.00
VEGA LARGA	\$ 14.00		
VIDA NUEVA	\$ 24.00		
AGUIRRE	\$ 14.00		
CANDELARIA DEL VALLE	\$ 14.00		

POBLADOS, EJIDOS Y CONGREGACIONES

EJIDO	POBLADO EN GENERAL	FRENTE A CARRETERA	INTERIOR
EL PINTO	\$ 14.00		
EL RAYO	\$ 14.00		
ELISEO MENDOZA	\$ 14.00		
LA JOCOCA	\$ 14.00		
MARGARITAS DEL NORTE	\$ 14.00		
LAS MARGARITAS	\$ 14.00		
MALA NOCHE Y ARRACADAS	\$ 14.00		
MENFIS II	\$ -		
LA PALMA	\$ 14.00		
NUEVO SAN PEDRO	\$ 38.00		
NUEVO SAN PABLO	\$ 14.00		
NUEVA VICTORIA	\$ 14.00		
NUEVO DELICIAS	\$ 14.00		
NUEVO SAN IGNACIO	\$ 14.00		
NUEVO SAN JUAN	\$ 14.00		
PUERTO DE VENTANILLAS	\$ 14.00		
RINCON DE GARCIA	\$ 14.00		
SAN FRANCISCO DEL VALLE	\$ 14.00		

**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCIÓN

HABITACIONAL	
	MAXIMO
MARGINADA	519.00
POPULAR	1,729.00
MEDIA	2,247.00
MEDIA ALTA	2,852.00
ALTA	3,373.00
LUJO	3,889.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
ECONOMICA	691.00
MEDIA	1,295.00
BUENA	2,162.00
COMERCIAL Y DE SERVICIOS	
ECONOMICA	1,209.00
MEDIA	1,902.00
BUENA	3,889.00
INDUSTRIAL Y TECHUMBRES	
ADAPTADA	517.00
ECONOMICA	1,038.00
MEDIA	1,384.00
BUENA	1,902.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACIÓN
APLICABLE A LOS VALORES DE CONSTRUCCIÓN**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RÚSTICOS

CLAVE	CLASIFICACIÓN DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO (RIEGO)	10,754.33
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	15,365.15
H3	HUERTAS EN INICIACION (HASTA 5 AÑOS)	20,684.44
H4	HUERTAS EN DECADENCIA	10,754.33
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	15,366.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	13,446.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD O ROTACION)	7,683.00
	CULTIVABLES (SIN AGUA)	1,478.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	3,457.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,595.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,729.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	1,296.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,125.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	951.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	779.00
E1	ERIAZO	96.00

**TABLA DE VALORES DE INCREMENTOS Y DEMERITOS
APLICABLES A LOS PREDIOS RÚSTICOS**

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA	10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE	20
TOPOGRAFIA	
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%	
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%	10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%	20

ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	9.92		25.90
2	9.92		25.91
4	12.12		25.91
HABITACIONAL			
HERCULES	100.87		100.88
LA ENCANTADA	100.87		100.88
LAGUNA DEL REY	100.87		100.88
FRACCIONAMIENTO			
NUEVO POBLADO HABIT.	100.88		100.88
NUEVO POBLADO BALDIO	38.03		38.03
UNIDAD EMPLEADOS	151.59		151.59

* Para los terrenos considerados de uso industrial el valor será de \$20.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
ECONOMICO	1,072.24
MEDIANO	1,513.73
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	945.94
ECONOMICO	630.63
MEDIANO	315.31



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

CLASIFICACION	%
NUEVO	0
BUENO	15
REGULAR	25
MALO	35
RUINOSO	100

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	11,351.34
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	14,252.56
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	10,086.93
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,828.82
R2	RIEGO POR BOMBEO	7,567.56
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	4,414.41
B1	BOSQUES VIRGENES	6,306.30
B2	BOSQUES EN EXPLOTACION	5,045.04
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	2,144.36
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,901.22
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,766.20
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,513.73
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	429.42
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	214.98
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	177.50
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	114.10
E1	ERIAZO	25.90

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
51 A 150	630.63

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2	VALOR MAXIMO POR M2
---------------------	---------------------------	---------------------------



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



	\$		\$
1	11.00		134.00
2	11.00		134.00
3	11.00		62.00
4	11.00		24.00
5	15.00		15.00

TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE INCREMENTOS POR UBICACIÓN APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION

INCREMENTO POR ESQUINA	
COMERCIAL DE PRIMER ORDEN	20%
COMERCIAL DE SEGUNDO ORDEN	15%
NO COMERCIAL	10%
Estos incrementos se calcularan en relación con el valor menor de las calles en donde está situado el lote.	

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	706.00
ECONOMICO	1,565.00
MEDIANO	2,310.00
BUENO	2,951.00
LUJOSA	4,284.00
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,733.00
HABITACIONAL ANTIGUA	
POPULAR	882.00
ECONOMICO	1,155.00
MEDIANO	1,565.00
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,733.00
MEDIANO	2,310.00
BUENO	2,951.00
EDIFICIOS	
HASTA 6 NIVELES	3,749.00
MAS DE 6 NIVELES	4,914.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,969.00
BUENA	2,310.00
FRIGORIFICOS	
	2,951.00
CINES Y TEATROS	
	4,337.00

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	%
NUEVO	0%
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



RUINOSO	100%
---------	------

*Las construcciones en obra negra representan un 60% de su valor

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	12,154.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	21,068.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	9,723.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	8,096.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	6,484.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	3,239.00
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	2,431.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	1,617.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,271.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,310.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,733.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,155.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	746.00

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms. VIAS DE COMUNICACIÓN	20	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). IRREGULARIDAD (FORMA)		10
d). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACION DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	494.00
51 A 150	714.00
151 A 400	935.00
401 A 800	
801 A 1500	
1,501 y /o más volumen	

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. Se aprueban las Tablas de Valores de Suelo y Construcción del Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2013, en los siguientes términos:

TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ZARAGOZA, COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2013

TABLA DE VALORES DE TERRENO URBANO

ZONA O SECTOR	VALOR MINIMO POR M2 \$		VALOR MAXIMO POR M2 \$
1	43.00		254.68
2	43.00		254.68
3	43.00		254.68
4	43.00		254.68
5	22.05		23.15
6	89.30		157.66
7	47.41		47.41
8	23.15		49.61
EJIDOS	SECTOR	VALOR	
CORTE NUEVO	17		13.65
EL PORVENIR Y			
CANAL	15		13.65
EL REMOLINO	5		22.05
ZARAGOZA	14		19.95
MINERVA	16		13.65
LA MAROMA	10		21.00
PASO DEL TIO PIO	8		22.05
SAN FERNANDO	13		19.95
N.C.P. UNION DE PROD.			
EN PEQUEÑO Y ANEXO			
ZARAGOZA	9		10.50
SANTA EULALIA	19		22.05
EJIDO PROGRESO	11 Y 12		11.55
EJIDO LA AGRICOLA	18		19.95
FRACC. MIGUEL ORTIZ	23		63.00
FRACC. LOS CHARLES	22		42.00
COLONIA REPÚBLICA	21		62.50

A las parcelas de los mencionados ejidos se les aplicarán los mismos valores que se aplican para predios rústicos.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**TABLA DE DEMERITOS POR CONDICIONES FISICAS Y
GEOMETRICAS, APLICABLES A LOS PREDIOS URBANOS**

CONDICIONES FISICAS	DEMERITO
ACCIDENTADO: Cuando el terreno está en: Lomas rocosas, márgenes de ríos, arroyos o acequías.	15%
INTERIOR: Cuando el terreno no tiene acceso a ninguna de las calles que lo circundan o rodean en la manzana en que está ubicado	50%

CONDICIONES GEOMETRICAS	DEMERITO
NORMAL: Cuando la funcionalidad respecto al terreno es satisfactoria.	0%
POCO FRENTE: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando el frente es menor de 7.00 m.	42%
POR PROFUNDIDAD: Cuando la funcionalidad respecto al uso del terreno no es satisfactoria. Cuando la relación entre la profundidad y el frente sea mayor de 3.5 veces.	45%

TABLA DE VALORES DE CONSTRUCCION

HABITACIONAL MODERNA	
	MAXIMO
POPULAR	856.8
ECONOMICO	1,652.64
MEDIANO	1,906.22
BUENO	2,524.72
LUJOSA	4,447.48
HABITACIONAL COMBINADO	
	1,746.36
HABITACIONAL ANTIGUA	
1	953.66
2	1,271.18
3	1,588.70
LOCALES COMERCIALES	
ECONOMICO	1,856.61
MEDIANO	2,382.50
BUENO	2,858.78
EDIFICIOS	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



HASTA 6 NIVELES	3,653.68
MAS DE 6 NIVELES	4,765.00
INDUSTRIALES Y ESPECIALES	
NORMAL	1,976.78
BUENA	2,382.50
FRIGORIFICOS	
	2,858.78
CINES TEATROS	
	4,018.61

**TABLA DE DEMERITOS POR ESTADO DE CONSERVACION
APLICABLES A LOS VALORES DE CONSTRUCCION**

CLASIFICACION	DEMERITO
NUEVO	0 %
BUENO	15%
REGULAR	25%
MALO	35%
RUINOSO	100%

TABLA DE VALORES DE PREDIOS RUSTICOS

CLAVE	CLASIFICACION DEL TERRENO	VALOR UNITARIO POR HECTAREA
H1	HUERTAS EN DESARROLLO	18,194.00
H2	HUERTAS EN PRODUCCION	33,957.00
H3	HUERTAS EN DECADENCIA	15,766.00
R1	RIEGO POR GRAVEDAD	13,340.00
R2	RIEGO POR BOMBEO	10,915.00
R3	MEDIO RIEGOS (HUMEDAD)	6,074.00
B1	BOSQUES VÍRGENES	-----
B2	BOSQUES EN EXPLOTACIÓN	-----
B3	BOSQUES EXPLOTADOS	-----
T1	TEMPORAL DE PRIMERA	4,123.00
T2	TEMPORAL DE SEGUNDA	2,426.00
T3	TEMPORAL DE TERCERA	1,951.00
A1	AGOSTADERO DE PRIMERA	2,315.00
A2	AGOSTADERO DE SEGUNDA	1,323.00
A3	AGOSTADERO DE TERCERA	1,103.00
A4	AGOSTADERO DE CUARTA	826.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LOS RANCHOS QUE COLINDAN CON LA PRESA LA FRAGUA SE CLASIFICAN COMO
ÁREA

´RÚSTICA Y DEPORTIVA CON UN VALOR DE 6,615.00

LOS RANCHOS CINEGÉTICOS 2,315.00

LA SERRANÍA SE CLASIFICC OMO AGOSTADERO DE TERCERA

TABLA DE INCREMENTOS Y DEMERITOS APLICABLES A LOS PREDIOS RUSTICOS

CONCEPTO	%	
	INCREMENTO	DEMERITO
PROXIMIDAD URBANA HASTA 5 kms.	20	
VIAS DE COMUNICACIÓN		
ALEDAÑO A CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 15 kms.	20	
DE CARRETERA PAVIMENTADA HASTA 5 kms.	30	
DE ESTACION DE FERROCARRIL	10	
DE 15 A 25 kms. DE CARRETERA PAVIMENTADA		10
DE 25 kms. EN DELANTE DE CARRETERA PAVIMENTADA		
SIN CAMINO DE ACCESO		20
AGRICOLA USO POTENCIAL		
I. AGRICOLA MUY INTENSA	20	
II. AGRICOLA INTENSA	10	
III a V. AGRICOLA MODERADA A INTENSA		10
VI a VIII. AGRICOLA MODERADA SILVESTRE		20
TOPOGRAFIA		
a). PLANO PENDIENTE HASTA 8%		
b). LOMERIO PENDIENTE DE 8 A 20%		10
c). CERRIL PENDIENTE MAS DE 20%		20

APLICACIÓN DE CAUDALES ACUIFEROS HORAS AGUA / AGUA RODADA

LITROS POR SEGUNDO	VALOR CATASTRAL HORA/AGUA
10 A 50	772.00
51 A 150	992.00
151 A 400	1,323.00
401 A 800	1,985.00
801 A 1,500	3,175.00
1,501 EN ADELANTE	3,913.00



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Las Tablas de Valores de Suelo y Construcción contenidas en el presente decreto regirán a partir del 1° de enero de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se abrogan las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de los Municipios de Abasolo, Acuña, Arteaga, Castaños, Cuatro Ciénegas, Frontera, General Cepeda, Hidalgo, Juárez, Matamoros, Monclova, Morelos, Múzquiz, Nadadores, Parras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2012.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el Decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDMUNDO GÓMEZ GARZA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ HERRERA

NORBERTO RÍOS PÉREZ